

Expediente: 5/23-C2
Carátula: ISASMENDI CHRISTIAN ADELIO C/ GRIMALT MATIAS FAVIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/07/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANTUCHO, JOHAN MAURICIO-DEMANDADO
20230066877 - GRIMALT, MATIAS FAVIO-DEMANDADO
20260291107 - ISASMENDI, CHRISTIAN ADELIO-ACTOR/A
27144658545 - SEGURO BENARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -DEMANDADO
27144658545 - MELENDEZ, MARIA CRISTINA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 5/23-C2



H3020178076

JUICIO: ISASMENDI CHRISTIAN ADELIO c/ GRIMALT MATIAS FAVIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:5/23-C2.-

Monteros, 24 de julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 23/07/2024 realizada por el Perito Médico Dr. Lacoste Juan Carlos:

- 1.- Téngase presente el informe pericial presentado.
- 2.- Córrese traslado a las partes por el término de ley.^{SMJ} FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.